



Introducción al Desarrollo

Web: HTML y CSS

Parte I

Cómo comprar un dominio de Internet

Hola, soy Armando Suárez Cueto, profesor de informática de la Universidad de Alicante, y en este vídeo —que forma parte del curso “Introducción al desarrollo web”— te voy a contar un par de cosas que debes saber para conseguir tu dominio propio en internet.

Ya tienes tu sitio web. Lo normal es que lo hayas desarrollado en tu ordenador, ahora es el momento de publicarlo y la URL es un elemento importante, cuanto más simple, corta y diferente a las demás, mejor. Para eso necesitas un dominio pero, ¿cómo se compra un dominio?

¿Está libre el dominio que yo quiero?

Ten en cuenta que, para elegir nombre de dominio, no puedes pedir cualquier cosa, hay normas, incluso de sintaxis. También hay términos prohibidos.

Pongamos que el dominio es lechugas.com. Comprueba primero que nadie lo ha registrado antes. Es tremendamente fácil, hay un protocolo de internet, “whois”, que te lo dice.

Podemos usarlo desde la página del gobernante supremo de internet, la ICANN. Lo primero que vemos es un resumen de los datos de registro de lechugas.com. Sí, ya está “comprado” y lo tiene la organización, la empresa, “DOMAINS FOR SALE, DBA NETEGG”. En realidad, este resumen sale de procesar el resultado de consultar con el protocolo whois por nuestro dominio deseado. En este aparece toda la información pública relacionada con el registro.

¿Y si preguntamos por lechugas.net? Este dominio sí está disponible, este sí lo puedo comprar. ¿Qué son los agentes registradores?

También es cierto que hay cientos de sitios web que dan esa y más información. Busca “whois” en tu navegador y te saldrán un montón de opciones. Yo voy a la primera que me ha salido. En whois.com nos vuelven a decir que no, que lechugas.com no puede ser, tampoco lechugas.es, pero lechugas.net sí. ¿Te interesa?

Es normal, whois.com, whois.net y muchos más parecidos son empresas que comercian con dominios de internet. Estas empresas se han puesto en contacto con el ICANN y, cumpliendo una serie de requisitos y peajes, se dedican a esto.

El propio organismo ofrece un listado de registradores reconocidos.

Eso para los dominios de primer nivel .com, .net, y similares. Para otros, por ejemplo, para el dominio .es, España, habría que acudir a “dominios.es”, el servicio de Red.es —una entidad pública— encargado del registro en este dominio en particular. Ellos mantienen su propia lista de empresas que tramitan el registro, sus “agentes registradores”.

¿Cuánto me va a costar?

Depende. Hay que tener cuidado con esto, unos ofrecen únicamente el registro del dominio y otros, además, servicios de hosting, housing, cloud...

Hablando estrictamente de nombres de dominio, comprar, comprar no se puede. Los nombres de dominio, digamos, se alquilan durante un periodo de tiempo. Lo cierto es que hay que buscar un poco para conseguir el mejor precio, hay mucha competencia y mucho que leer antes de pagar.

En una empresa muy conocida insistimos en nuestro lechugas.com. Ya sabíamos que estaba ocupado pero lechugas.net lo podemos conseguir por 10 €. Contratemos.

¿Qué te decía?

Esto es más o menos habitual. Esa competencia lleva a ofertas y muchas suelen ser de primer año: te cobramos 10 ahora pero 25 a partir del siguiente.

Hay una opción interesante que es el whois privado. Más o menos, para evitar que tus datos personales aparezcan en las bases de datos públicas de dominios en internet, la empresa pone los de una oficina suya virtual. Si alguien quiere contactar contigo, no podrá hacerlo directamente, antes debe pasar por el registrador. Así se evita, entre otras cosas, el spam.

Una vez elegida nuestra tarifa, daremos datos personales asociados al dominio, pagaremos y esperaremos 24 o 48 horas hasta confirmar que es nuestro.

¿Cómo lo renuevo?

Prácticamente igual que cuando adquieres por primera vez. Generalmente, unos días antes de su expiración, elige por cuánto tiempo más y paga lo que te digan. Red.es exige que no pasen más de 10 días para aportar la prueba de haber efectuado el pago. Como tú pagas al registrador y el registrador a Red.es... paga cuando te digan.

¿Por qué hay dominios registrados pero sin usar?

Antes esto era un festival. Se reservaban dominios libres que no se iban a utilizar, simplemente se adueñaban de ellos sabiendo que el dueño natural lo iba a reclamar. Y solo lo ceden por una “módica” cantidad. Se sigue haciendo, pero ya hay legislación suficiente como para poder evitar esta especie de secuestro.

En esa línea, ciertos nombres de dominio están bloqueados o con los que corres el riesgo de que te lo expropien sin más. Solo un ejemplo: reyfelipe6.es.

Nada más. Me gustaría recordarte algunos de los sitios web en los que puedes encontrar más información sobre mí y sobre mi trabajo, y cómo contactar conmigo.

Muchas gracias y hasta la próxima.

AVISO IMPORTANTE

Este documento, su texto y gráficos e imágenes, puede ser utilizado bajo una licencia Creative Commons de tipo Atribución, No-Comercial. En caso de utilizarse este material o de la creación de un derivado, la atribución se debe respetar citando la fuente como “Actívate, Google España” y expresamente, si es posible, mediante un enlace activo a <http://google.es/activate>.